

Registro Departamental  
Grupo Popular

SALIDA

28/01/2025 13:07

S/23062/2025/000005

DÑA. REMEDIOS MAZZOLARI TORTAJADA, portavoz del Grupo del Partido Popular en la Diputació de València, en su nombre y representación, al amparo de lo que prevé la Ley 8/2010 de la GVA, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y en conformidad con el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta para su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria que se convoque, a los efectos de su debate y votación la presente:

## MOCIÓN PARA EXIGIR QUE LOS COSTES DE LA LIMPIEZA DE LA PLAYA AFECTADA POR LA DANA SEA ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, nuestra provincia de Valencia sufrió los graves efectos del temporal causado por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) del 29/10/2024. Este fenómeno meteorológico extremo ha provocado una devastación sin precedentes en nuestra provincia de valencia en diversas localidades, teniendo un efecto secundario en Tavernes, Xeraco, Gandia, Daimús, Guardamar, Bellreguard, Piles y Oliva, entre otras.

En particular, nuestras playas han quedado en un estado crítico debido a las toneladas de cañas, residuos y desechos que fueron arrastrados por los ríos y barrancos hasta la arena. Esta situación no solo afecta la imagen y funcionalidad de nuestras costas, sino que también repercute negativamente en el bienestar de la ciudadanía y en la actividad económica, especialmente en sectores como el turismo y la hostelería, tan dependientes del buen estado de nuestras playas.

Ante esta situación, las administraciones locales, con el apoyo de la Diputación de Valencia, han tenido que asumir de forma urgente y directa las labores de limpieza y adecuación de las playas, pese a que dichos trabajos corresponden a la Demarcación de Costas y al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, al tratarse de competencias de ámbito estatal.

1

Grupo del Partido Popular de la Diputación de Valencia  
Plaza de Manises, 4 (46003, Valencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173806603280945848213775773939	Fecha y Hora	28/01/2025 13:07:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173806603280945848213775773939">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173806603280945848213775773939</a>	Página	1/2	

La limpieza de las playas supone un coste extraordinario que está siendo sufragado, en gran parte, con recursos públicos municipales y provinciales, lo que resulta injusto para los vecinos y vecinas de nuestras localidades. La causa de esta acumulación de residuos no es responsabilidad de la ciudadanía, sino de la falta de actuaciones preventivas por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que no ha mantenido limpios los cauces de los ríos y barrancos de la zona, permitiendo así que toneladas de desechos llegaran hasta nuestras playas tras las lluvias torrenciales.

Por responsabilidad, justicia y coherencia política, exigimos que los costes derivados de la limpieza de las playas sean asumidos por las administraciones competentes a nivel estatal, dado que se trata de un problema estructural que excede las competencias y los recursos de los municipios afectados.

### ACUERDOS

1. **Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**, así como a la Demarcación de Costas, a que asuman los costes íntegros de las labores de limpieza y adecuación de las playas afectadas por la DANA en las localidades mencionadas.
2. **Reclamar a la Confederación Hidrográfica del Júcar** una mayor diligencia en el mantenimiento preventivo de cauces, ríos y barrancos, para evitar que situaciones como la vivida se repitan en el futuro.
3. **Solicitar la creación de un fondo estatal** extraordinario destinado a los municipios afectados por la DANA, con el fin de garantizar que las administraciones locales no carguen en solitario con los costes derivados de la catástrofe.
4. **Requerir al Gobierno de España** la activación de los mecanismos necesarios para agilizar los trámites de compensación económica a los municipios y la inclusión de estas medidas en los presupuestos generales del Estado.
5. **Dar traslado de esta moción** al Gobierno de España, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a la Demarcación de Costas, a la Confederación Hidrográfica del Júcar, a la Diputación de Valencia y a las Cortes Valencianas, para que tomen conocimiento y actúen en consecuencia.

Fdo.:



Reme Mazzolari Tortajada  
Portavoz del Grupo Provincial del Partido Popular

2

**Grupo del Partido Popular de la Diputación de Valencia**  
Plaza de Manises, 4 (46003, Valencia)

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173806603280945848213775773939	Fecha y Hora	28/01/2025 13:07:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por				
Url de verificación	<a href="https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173806603280945848213775773939">https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&amp;CSV=GEDE-173806603280945848213775773939</a>	Página	2/2	